FICHA TÉCNICA

EJÉRCITO NACIONAL

DRAGONA PARA OFICIAL GENERAL

No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00004 / INT-2



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

[illegible]
[illegible]

CONTENIDO

		Pág.
1	**OBJETO**	2
2	**DEFINICIONES Y APLICACION**	2
2.1	DEFINICION	2
2.2	APLICACION	3
3	**REQUISITOS**	3
3.1	REQUISITOS GENERALES	3
3.2	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	6
4	**PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO**	7
4.1	TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	7
5	**METODOS DE ENSAYO**	7
6	**APENDICE**	8
6.1	NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	8
7	**CONTROL DE REVISIONES**	17

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Elaboró	Revisó	Aprobó
SP.EDWIN ALVARO VARGAS GARZON Suboficial Diseño e Innovación Técnica de Intendencia DIETE SP.ZOILO VALENCIA CHAVERRA Suboficial Diseño e Innovación Técnica de Intendencia DIETE ST. CRISTIAN DANILO LOPEZ CRUZ Oficial Área Diseño e Innovación Técnica DIETE	TC. GUSTAVO ADOLFO BELTRAN Director Estructuración Técnica del Ejército Nacional	CR/BORIS BORMAN FONSECA REITA Jefe de Departamento de Logística del Ejército Nacional

1. OBJETO

Esta Ficha Técnica tiene por objeto establecer los requisitos generales y específicos que debe cumplir la Dragona para Oficial General utilizadas por el personal de Oficiales Generales del Ejército.

2. DEFINICIONES Y APLICACIONES

2.1 DEFINICION

BORLA. Adorno en forma de botella utilizado como terminación de un artículo de gala tejido en hilos dorados o plateados.

CUERO. Tipo de cuero con acabado en mate que hace parte de la Dragona.

DRAGONA. Adorno de gala compuesto por una tira de cuero adornado y una terminación en borla utilizado como complemento o accesorio de los sables.

LOTE. Conjunto de unidades elaboradas bajo procesos de fabricación uniformes que se somete como una unidad a evaluación con el objeto de establecer su aceptación o rechazo.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

MUESTRA. Dragona para Oficial General testigo que cumple los requisitos generales y específicos, características de diseño, color, confección, acabado y los demás requisitos establecidos en la presente ficha técnica para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de las muestras presentadas en los procesos de adquisición y en la entrega de los lotes correspondientes.

PATRON. Dragona testigo que cumple los requisitos generales y específicos, características de diseño, color, confección, acabado y los demás requisitos establecidos en la presente ficha técnica para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de las muestras presentadas en los procesos de adquisición y en la entrega de los lotes correspondientes.

SABLE. Arma blanca, especie de espada de hoja curva sin corte y con punta.

TIRO. Parte de un conjunto que sirve como prolongación de un adorno o como accesorio para fijarlo al mismo.

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta ficha técnica en procesos de adquisición se debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 El empleo de una muestra patrón la cual reposara en la Dirección de Intendencia del Ejército Nacional por parte del área técnica.

2.2.2 En caso que se requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en esta ficha técnica, la entidad lo debe especificar en los pliegos de condiciones.

2.2.3 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieran figuras, prevalecerá el texto.

2.2.4 Definir el plan de muestreo en los numerales 4.1.1, si la cantidad de unidades a adquirir son menores de 51 unidades.

3. REQUISITOS.

3.1 REQUISITOS GENERALES

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

Consiste en una borla en forma de bellota, la cual tiene como soporte una estructura rígida envuelta en hilos de algodón color amarillo. Esta estructura está envuelta por cordones metálicos dorados retorcidos, los cuales envuelven totalmente la bellota, y están unidos por un cordel en la parte inferior. En la base de la borla lleva un trenzado en hilos tricolor. La parte superior de la borla lleva una lámina dorada rígida forrada con un tejido plano cuadrado tricolor. De la lámina dorada se desprende el tiro o correa doble color rojo, elaborada en cuero sintético. Sobre la cara exterior del tiro lleva cosido un galón metálico dorado con el tricolor nacional. Igualmente lleva un pasador elaborado con hilos metálicos dorados en forma trenzada. Tal y como se aprecia en la figura No. 1

3.1.1 Dimensiones:

Tabla 1 .Dimensiones Dragona Para Oficial General

GRUPO	CARACTERÍSTICA	Medida en mm	TOLERANCIA
TIRO EN CUERO	Largo	355	+/- 10
	Ancho	20	+/- 2
	Espesor	1,5	+/- 0,5
	Distancia entre hilos colores nacionales (galón dorado)	4	+/- 0,5
	Ancho pasador (cuero trenzado)	12	+/- 0,5
BORLA	Longitud	80	+/- 5
	Ancho Total (Tejido horizontal)	46	+/- 3
	Tejido en hilos dorados verticales	37	+/- 2
	Tejido en hilos de dorados horizontales	17	+/- 2
	Estructura plana tejidos cuadrados	26	+/- 4
	Ancho Hilo Dorado	2	+/- 0,5
	Ancho estructura plana tejidos cuadrados.	23	+/- 2

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

3.1.2 Tiro Está elaborado en cuero sintético color rojo. Sobre la cara exterior va colocada una cinta galón dorado con el tricolor nacional con distancias equidistantes entre cada borde, a partir del borde exterior de la cinta galón a 2 mm empezará por la derecha un bordado amarillo, 4 mm después un bordado azul y finalmente a 4 mm en color rojo. Lleva un pasador tejido en hilos metálicos dorados en forma trenzada.

El galón dorado utilizado en este tiro deberá poseer las características de fineza y uniformidad necesaria para que este elemento de gala no presente defectos en sus cortes y las costuras no deberán afectar su resistencia, durabilidad y acabado. Ver figura 1.

3.1.3 La Borla. Empieza con una estructura rígida en lamina dorada a su vez cubierta con un bordado en hilos textiles tejido plano en forma cuadrada con el tricolor nacional, que dará inicio al tejido horizontal. El cual empieza como tejido independiente e ira cubriendo la parte superior de la borla dándole la forma de bellota, siendo esta parte la mas ancha de la misma. Termina con el tejido vertical que tiene forma de canasta con una elipse de donde se desprenden los tejidos verticales que recubren la primera capa de la borla. Ver figura 2.

La base plana en forma de elipse lleva un trenzado en hilos tricolor. Ver figura 3.

Los elementos utilizados para la elaboración de la borla deberán cumplir con las siguientes características:

3.1.3.1 Hilo metálico: Deberá tener estabilidad del brillo, Resistencia a quebrarse en el proceso de torcido. No debe presentar indicios de corrosión.

3.1.3.2 Núcleo: Debe ser rígido envuelto en hilos textiles color amarillo .

3.2.2.3 Color: El hilado del núcleo y los hilos metálicos dorados deben presentar firmeza del color cuando estén expuestos a la luz e intemperie.

NOTA 2: El fabricante deberá entregar una declaración de conformidad que los materiales utilizados en la fabricación de este elemento cumplen con lo establecido en el numeral 3.1. de la presente ficha técnica conforme se establece en la NTC-ISO/IEC17050-1.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

NOTA 3: Para la verificación de color, diseño y acabados de las dragonas, deben ser comparadas frente a una muestra patrón.

3.2 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.2.1 Empaque Individual

La Dragona para Oficial General se debe empacar individualmente en bolsas de polietileno, la borla deberá estar cubierta con papel seda. La parte del tiro debe ir doblado en 2 partes iguales sujetada con un lazo delicado de hilo color amarillo, de tal manera que no sufra daño o deterioro durante su transporte y almacenamiento.

3.2.2 Empaque Colectivo

Las Dragonas para Oficial General deberán estar empacadas a su vez en cajas de cartón corrugado hasta por 30 unidades de tal manera que no sufran daño o deterioro durante su transporte y almacenamiento.

3.2.3 Rotulado

Cada dragona deberá ser marcada individualmente con la marca del fabricante o distribuidor, la fecha y número del contrato.

El embalaje debe contener la siguiente información:

-Nombre del fabricante o distribuidor
-Nombre del producto y cantidad
- País de origen
-Nombre del destinatario
-Fecha y número del contrato

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4.1. Toma de muestras para evaluar Requisitos Generales, de Empaque y Rotulado.

4.1.1. Muestreo: De cada lote de dragonas para Oficial General, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 2.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstos cumplen las condiciones generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un Nivel Aceptable de Calidad (NAC) de 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859- 1.

Tabla 2. Plan de muestreo para requisitos generales y empaque y rotulado

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
51-150	3	0	2
151 - 280	5	1	3
281 - 500	8	1	4
501 - 1.200	13	2	5
1.201 - 3.200	20	3	6
3.201 - 10.000	32	5	8
10.001 - 35.000	50	7	10
35.001 o más	80	10	13

Nota 4: Para los lotes menores de 51 dragonas, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador

4.1.1.2. Criterio de aceptación o rechazo para condiciones generales, empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se debe proceder a aceptar el lote; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo se debe devolver el lote al proveedor. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a aceptar el lote, con la condición que para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las dimensiones debe efectuarse con los instrumentos (reglas, micrómetros, nonios y demás) que posean la precisión y exactitud requeridas para las dimensiones a determinar.

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

6. APENDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

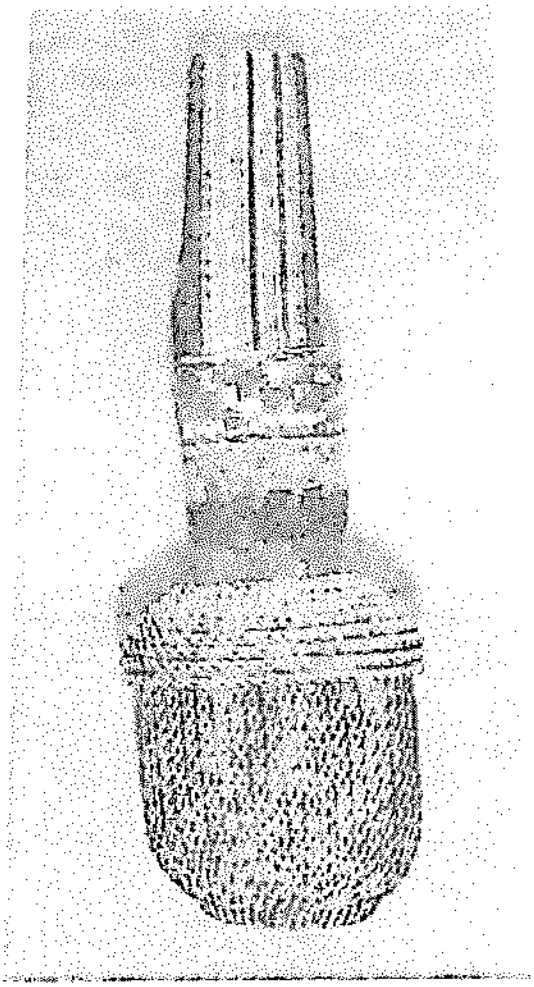
Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

REGLAMENTO DE EJC-4 -1 DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINTIVOS PARA EL PERSONAL DEL EJÉRCITO. SEGUNDA EDICIÓN 1.994

ESPACIO EN BLANCO

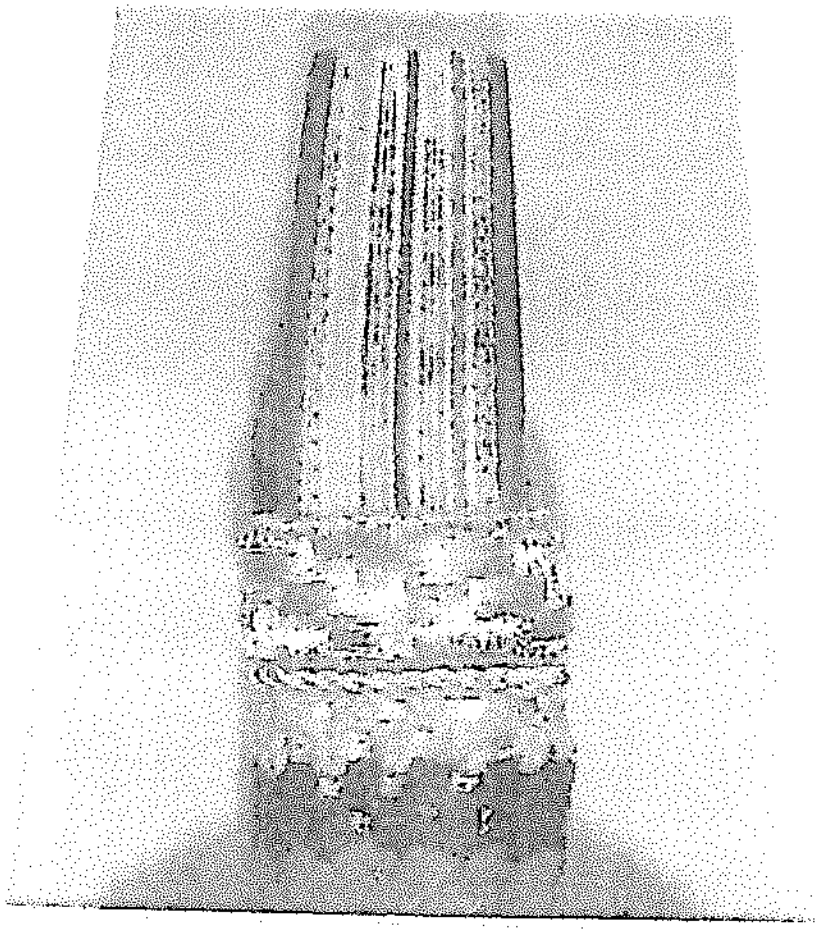
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA Nº 1
DRAGONA PARA OFICIAL GENERAL



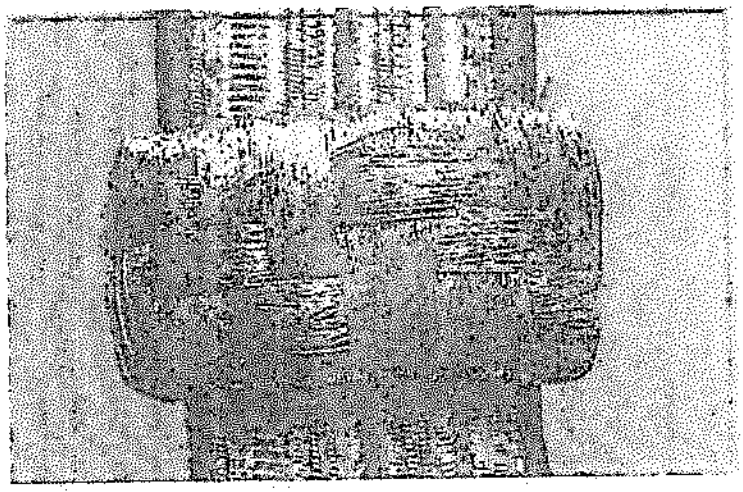
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

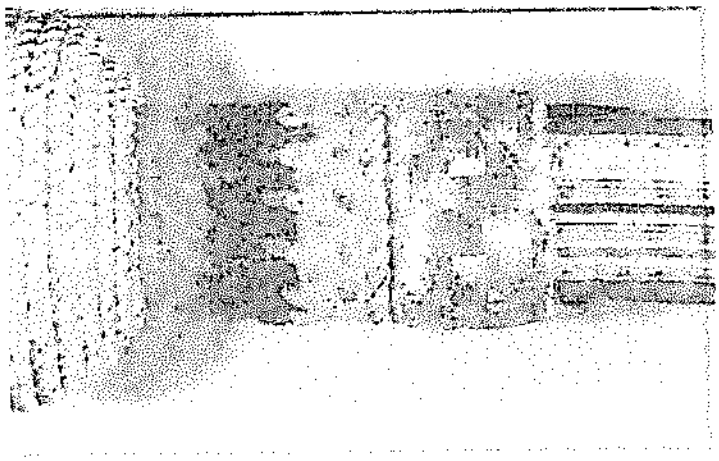
FIGURA Nº 2
DRAGONA PARA OFICIAL GENERAL
TIRO



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA Nº 3
DRAGONA PARA OFICIAL GENERAL
PASADOR DORADO





Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA Nº 4
DRAGONA TRICOLOR PARA OFICIAL GENERAL
TEJIDO PLANO CUADRADO

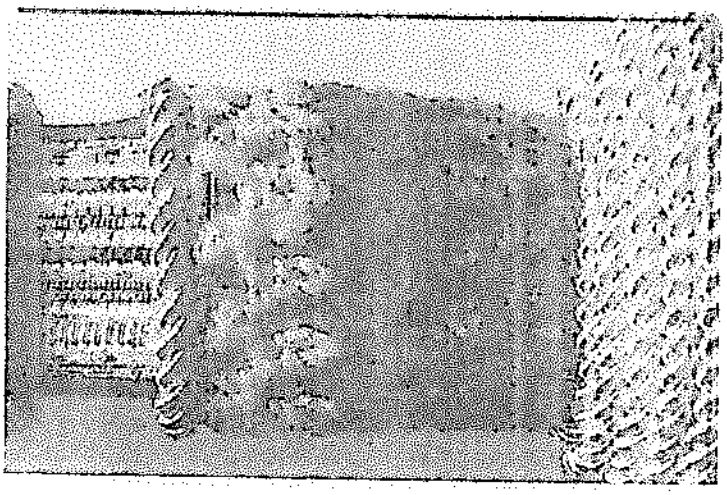
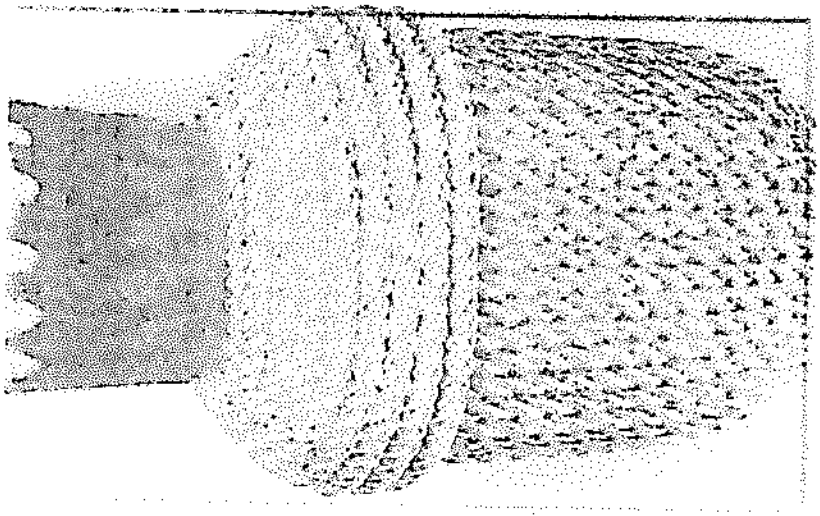
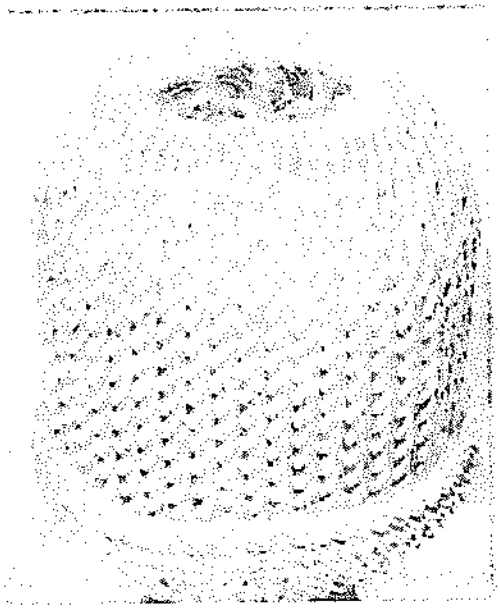


FIGURA Nº 5
DRAGONA TRICOLOR PARA OFICIAL GENERAL
TEJIDO HORIZONTAL Y VERTICAL



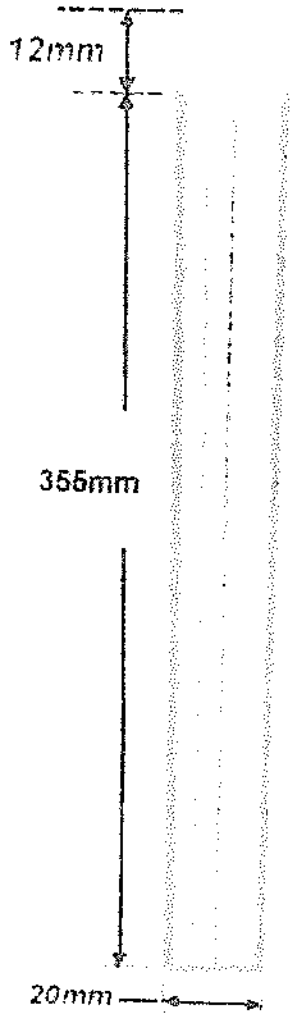
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA Nº 6
DRAGONA TRICOLOR PARA OFICIAL GENERAL
BASE



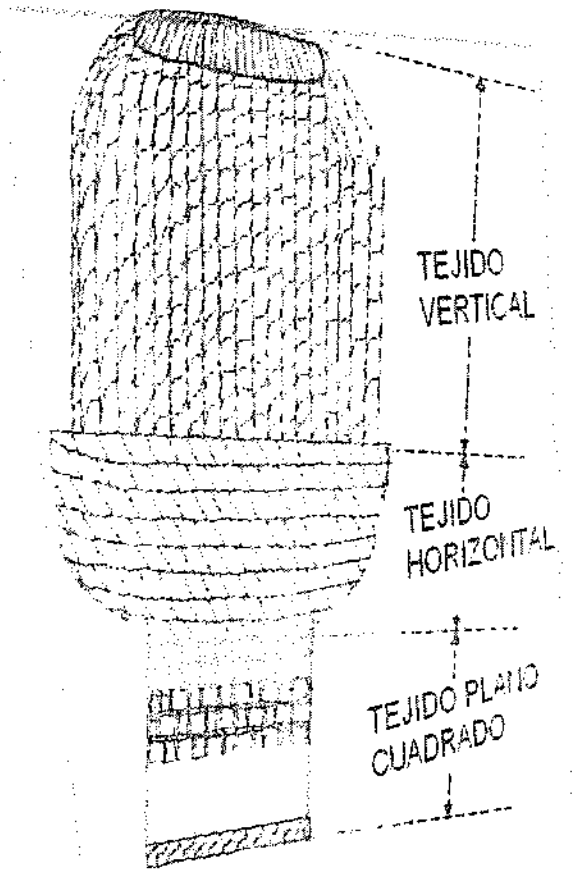
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA Nº 7
DRAGONA TRICOLOR PARA OFICIAL GENERAL
DIMENSIONES DEL TIRO



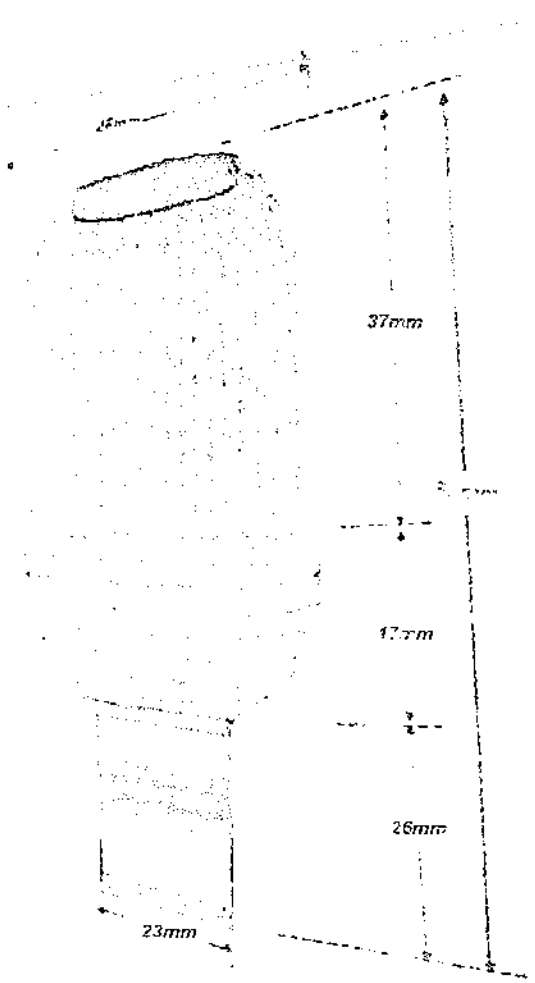
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA Nº 8
VISTA PARTES DE LA BORLA
DRAGONA TRICOLOR PARA OFICIAL GENERAL



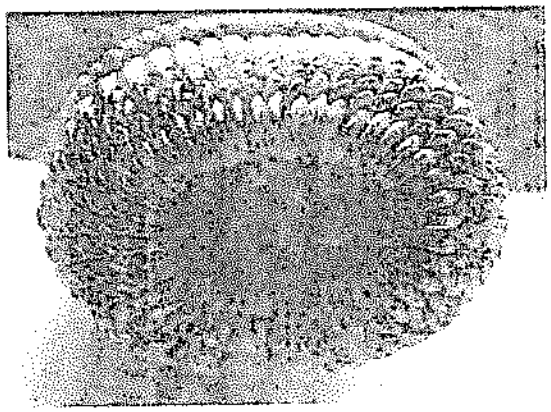
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA Nº 9
DRAGONA TRICOLOR PARA OFICIAL GENERAL
DIMENSIONES DE LA BORLA



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

FIGURA No.10
DRAGONA TRICOLOR PARA OFICIAL GENERAL
TERMINACION DE LA BORLA



7. CONTROL DE REVISIONES.

Revisión	Modificaciones	Fecha
00	Primera Versión	01-ENE-2013
01	Se restablecieron las definiciones Se agrega los numerales a las aplicaciones. Se unifica los conceptos y requisitos establecidos dentro del numeral de Requisitos Generales y Requisitos Específicos. Se modifico en la tabla de dimensiones en la columna de porcentajes. Se suprimieron los parámetros de puntuación de porcentajes tabla de mediada. Se contempla únicamente la toma de muestra para evaluar requisitos generales y de empaque y rotulado. Se actualizan las fotos y las figuras del diseño del elemento.	26-MAR-14
02	Reestructuración del Estado Mayor del Ejército Creación de la Jefaturas de Estado Mayor y Creación de los Comandos Funcionales, según Directiva Transitoria ***0362/2015*** "Reestructuración Estado Mayor Ejército.	14-SEPT - 2016

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial